

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *MA* de noviembre de 1985.-

Visto el presente expediente Nº 1202/85 del registro del Departamento de Compras (Nº 383.863/85 de la Subsecretaría de Administración), por el que se solicita autorización para contratar el servicio de mantenimiento de cuatro (4) ascensores y un (1) monta-urnas, instalados en el edificio sede de los Tribunales Federales de Mendoza, durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1986; y

Considerando:

Que la firma "SIDA S.R.L." es poseedora de la exclusividad en el servicio de mantenimiento de los ascensores en dicha provincia, como así también la colocación de los repuestos legítimos de los ascensores Volta, (confr. fs. 6/7), razón por lo cual procede a contratar directamente con la citada firma, amparando el procedimiento en lo previsto en el art. 56, inc. 3º, ap. g) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada Nº 44/83,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a efectuar la contratación directa pertinente con la firma "SIDA S.R.L.", a los fines señalados precedentemente y conforme a su presupuesto obrante a fs. 2/3.-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma de AUSTRALES ONCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO (A 11.868.--)- a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año / 1986, (Artículo 13 de la Ley de Contabilidad).-

3º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

b.m



JOSE SEVERO CABALLERO